

# ANEXO

## POLÍTICAS, PROGRAMAS, INDICADORES Y METAS

PROYECTO DEL  
**PLAN GENERAL  
DE DESARROLLO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



## Políticas y programas

### Eje 1 Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos

#### 1.1 Reducción de la pobreza, alimentación y nutrición

##### **Política de protección y bienestar social**

- Programas sociales de transferencias monetarias para la adquisición de la canasta normativa de satisfactores.
- Programas de acceso equitativo a una red de servicios sociales para mejorar la calidad de vida de personas y hogares.

##### **Política de alimentación y nutrición adecuada**

- Programas de acceso a comidas completas gratuitas para personas de grupos de atención prioritaria.
- Programas de acceso a bajo costo de alimentos nutritivos y adecuados para personas de grupos de atención prioritaria.
- Programa de educación alimentaria y nutricional que impulse una alimentación saludable y nutritiva, y erradique el consumo de alimentos y bebidas con alto contenido calórico y bajo nivel nutritivo.

#### 1.2 Salud

##### **Política de salud pública universal, control y monitoreo epidemiológicos**

- Programa de atención primaria en unidades móviles para el diagnóstico y canalización.
- Programa de control y vigilancia epidemiológica.
- Programa de vacunación universal gratuita para control, vigilancia y erradicación de enfermedades transmisibles.

##### **Política de prevención, promoción y cuidado comunitario de la salud**

- Programa de prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Programa de salud mental que contribuya a la detección, atención y control de trastornos psicológicos y enfermedades mentales.
- Programa de atención gerontológica centrada en el bienestar integral de la persona.
- Programa de prevención y rehabilitación de adicciones producidas por el consumo de drogas y alcohol.

##### **Política de derechos sexuales y reproductivos, desde la perspectiva de género**

- Programa de planificación familiar, anticoncepción y educación sexual integral para prevención de embarazos no deseados y procreación responsable.
- Programa de prevención a la violencia obstétrica, atención y control pregestacional y prenatal, prevención y atención integral del parto prematuro y atención neonatal.
- Programa de salud sexual e infecciones de transmisión sexual.
- Programa de promoción de entornos y estilos de vida saludables en salud sexual y reproductiva.

#### 1.3 Deporte

**Política comunitaria de actividades físicas, recreativas y de deporte adaptado**

- Programa de fomento al deporte y activación física en espacios e instalaciones públicas deportivas.
- Programa de formación de equipos deportivos y competencias en colonias, barrios y pueblos originarios.
- Programas de deporte adaptado e inclusivo para garantizar derechos de personas con discapacidad.

**Política de fortalecimiento de las diferentes organizaciones del deporte social y comunitario de eventos multideportivos de deporte convencional, adaptado y de personas mayores**

- Programa de acceso a espacios de iniciación y desarrollo deportivo – recreativo en niñas, niños y adolescentes.
- Programa de acceso a la práctica deportiva recreativa como espacio de encuentro colectivo y fortalecimiento comunitario.
- Programa de deporte comunitario y práctica de actividad física a través de competencias deportiva organizada.

**Política de promoción y apoyo del deporte de alto rendimiento**

- Programa de escuelas deportivas para la iniciación y formación profesional continua para promotores, entrenadores y docentes en el ámbito deportivo.
- Programa de estímulos económicos a deportistas destacadas(os) de rendimiento y alto rendimiento (atletas y paraatletas), desde un enfoque diferencial, de equidad y género, que garantice las mismas oportunidades.
- Programa de apoyo a asociaciones deportivas involucradas en el entrenamiento de atletas que participan en competencias de relevancia nacional e internacional, como los juegos Nacionales, Olímpicos y Paralímpicos.

**1.4 Igualdad sustantiva, equidad, no discriminación y vida libre de violencia****Política de igualdad sustantiva y de paridad de género**

- Programa de eliminación de la visión de roles desde una perspectiva de género, estereotipos de género, y las formas de cosificación y estigmatización de las niñas y mujeres.
- Programa de visibilidad del trabajo no remunerado de las mujeres y de la distribución del trabajo del hogar, para el reconocimiento social y económico del trabajo del hogar con acceso a la seguridad social.
- Programa de paridad de género en empleo y salario en el sector público (ejecutivo, legislativo y judicial) y en el sector privado, desde una perspectiva de género.

**Política de equidad social para una vida libre de violencia y discriminación**

- Programa de eliminación de la discriminación, exclusión, maltrato, violencia y otras conductas que atentan contra la dignidad de la población, desde un enfoque diferencial y con perspectiva de género.
- Programa de atención y refugios para mujeres víctimas de violencias de género y familiar con protección integral de sus hijas e hijos, y reincorporación a una vida cotidiana, profesional y laboral de mujeres víctimas de violencias en todos sus tipos y modalidades.

- Programa integral para prevenir y atender las violencias contra las niñas y las mujeres, que garantice el acceso a una vida libre de violencia y de justicia con perspectiva de género que sancione la violencia.

#### **Política integral del sistema de cuidados**

- Programa de guarderías, estancias infantiles y Centros de Atención, Desarrollo y Cuidado para niñas, niños, y adolescentes.
- Programa del sistema de cuidados para personas mayores y asistencia social (casas de día, refugios y casas de retiro). desde un enfoque diferencial que tengan en cuenta sexo, raza y clase.
- Programa para el envejecimiento saludable, digno, activo y formativo de las personas mayores.
- Programa de apoyo, formación continua, desarrollo profesional y acceso a seguridad social para personas cuidadoras.

#### **Política de inclusión social con perspectiva de género para Grupos de Atención Prioritaria (migrantes, personas en situación de calle, personas en conflicto con la ley y personas con discapacidad)**

- Programa integral de trabajo social y servicios complementarios para personas migrantes, desplazadas o refugiadas, con perspectiva de género.
- Programa de reintegración y reinserción familiar y social para personas en situación de calle, personas privadas de la libertad, mujeres privadas de la libertad que viven con sus hijos, niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley, con perspectiva de género.
- Programa de incorporación al desarrollo de personas con discapacidad, con perspectiva de género.
- Programa de dimensiones pluriétnicas y pluriculturales en la gestión pública y de servicios, con perspectiva de género.

## **Eje 2 Ciudad educadora, del conocimiento y cultural**

### **2.1. Educación**

#### **Política de educación**

- Programa de ampliación y fortalecimiento de la educación inicial, básica, media superior y superior.
- Programa de apoyos universales para eliminar la exclusión y falta de acceso a los niveles educativos obligatorios.
- Programa de educación a distancia para personas que no concluyeron sus estudios en tiempo y forma y de educación bilingüe con perspectiva intercultural.
- Programa de desarrollo y educación inicial con apoyo económico, servicios y actividades de atención integral.
- Programa de educación comunitaria y popular que impulse una educación a lo largo de la vida, la conservación de la vida comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

#### **Política de inclusión y vinculación educativa**

- Programa de vinculación entre recintos culturales, sociales, escuelas y centros de encuentro y aprendizaje.

- Programa de sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos para dar seguimiento a la calidad educativa y a su vinculación con el desarrollo de las comunidades y de la Ciudad.
- Academia de Lengua de Señas.

## 2.2 Ciencia, tecnología e innovación

### Políticas de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación

- Programa permanente de actualización normativa y mejora continua de los procesos.
- Programa de información científica, tecnológica y de innovación de la Ciudad.
- Programa de formación, apoyo y desarrollo académico, científico, tecnológico y profesional de alto nivel, para el fomento y consolidación de redes de colaboración en Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades (CTIH).
- Programa de desarrollo de esquemas de colaboración y sinergias para desarrollo de proyectos prioritarios entre los sectores académico, gubernamental e industrial.
- Programa de inclusión y participación del Consejo Consultivo Empresarial, para el fomento al emprendimiento científico, tecnológico y empresarial derivados de los productos de la CTIH.

## 2.3 Innovación y desarrollo económico

### Política de innovación científica y tecnológico para el fomento y estímulos para empresas innovadoras

- Programa de promoción de la competitividad y diversificación productiva con inclusión social.
- Programa de fomento a la investigación, desarrollo e innovación cercana a la empresa y el sector social.
- Programa de créditos y estímulos fiscales para empresas instaladas en centros de innovación, desarrollo y especialización tecnológica y para empresas de servicios y manufacturas especializados.
- Programa de asociaciones público-privada en áreas de futuro: biotecnología, computación de alto rendimiento, inteligencia artificial, robótica y tecnologías limpias.
- Programas de apoyo para desarrollo de modelos de negocios y plataformas en línea de comercio digital, y de comercio electrónico híbrido para la economía social y mercados públicos.

## 2.4 Cultura

### Política de iniciación y enseñanza creativa formal y no formal

- Programa de impulso a la educación profesional o de iniciación cultural.
- Programa de impulso a las orquestas, coros y grupos musicales.
- Programa de promoción de la educación no formal a través de cursos y talleres de formación en artes y oficios.
- Programa de creación y seguimiento de agrupaciones musicales (orquestas jóvenes).
- Programa de incorporación de saberes, prácticas y expresiones de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad.

### Política de fomento a la lectura

- Programa de fortalecimiento a la red de bibliotecas públicas, puntos de lectura, salas y clubes de libro.
- Programa de fomento a la lectura individual, colectiva y desarrollo de actividades en espacios públicos.

- Programa de realización de ferias locales e internacional del Libro.
- Programa de estímulo a la creación y difusión editorial.

#### **Política de gestión y ampliación de infraestructura cultural**

- Programa de conservación, cuidados, gestión y ampliación de los recintos históricos, espacios culturales y red de museos.
- Programa de impulso al Sistema de Galerías Abiertas.
- Programa de salvaguarda del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural.
- Programa de realización de grandes festivales y participación intercultural en el espacio público (festivales, fiestas, ferias y actividades).

### **Eje 3 Ciudad Próspera e Innovadora para un desarrollo incluyente**

#### **3.1 Desarrollo económico sustentable**

#### **Política de reconversión industrial y promoción de servicios especializados**

- Programa de promoción a la inversión y el empleo en industrias de producción de bienes intermedios y de capital (químicos, laboratorios, partes automotrices, equipos de computación, comunicación y medición).
- Programa de impulso a la inversión y al empleo en telecomunicaciones, desarrollo de software, salud de alta complejidad y servicios financieros especializados.
- Programa de fomento y adaptación de la industria, inspección y distribución de alimentos a los desafíos del siglo XXI.

#### **Política de servicios turísticos, creativos y culturales**

- Programa de apoyo económico a las industrias culturales, creativas y de artes.
- Programa de creación y promoción de destinos y corredores turísticos emergentes, desarrollo de infraestructura y equipamiento adecuado en zonas con potencial turístico.
- Programa de turismo a través de la puesta en valor del patrimonio cultural, natural y biocultural, y promoción turística de emprendimientos y desarrollo de hospedajes innovadores.
- Programa para el desarrollo de productos turísticos cuyos productores sean mujeres, población indígena, colectivos culturales, artesanos y cocineras o cocineros tradicionales.

#### **3.2 Fortalecimiento de MiPymes y cooperativas, economía social y solidaria**

#### **Política de apoyo a la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes).**

- Programa de acceso a créditos basado en la confianza para MiPymes en sectores productivos prósperos.
- Programa de ecosistemas productivos y tecnológicos entre empresas grandes y MiPymes.
- Programa de fomento a la inversión en colonias, pueblos y barrios originarios con muy alto y alto grado de marginación para detonar la economía local.
- Programa de servicios de desarrollo, asesoramiento, cultura y educación emprendedora orientados a la innovación y la inclusión laboral.
- Programa de fomento a la economía social y cooperativa para sectores de alto nivel de precariedad e informalidad del empleo.

**Política de fomento económico y vinculación laboral.**

- Programa para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Programa de vinculación laboral con enfoque diferencial para grupos de atención prioritaria (jóvenes, personas con discapacidad y personas mayores).
- Programa de vinculación laboral para fortalecer la independencia económica de mujeres y población LGBTTTI que atraviesen o hayan estado en situaciones de violencia de género que se encuentran en procesos e inserción social, mediante acciones afirmativas desde un enfoque de equidad.
- Programa de atención para personas trabajadoras sexuales.

**3.3 Desarrollo rural y agricultura urbana****Política integral**

- Programa de generación de cadenas cortas para la producción, comercialización y certificación de productos y servicios ecoturísticos.
- Programa de asistencia técnica y fortalecimiento de la organización rural comunitaria basada en sistemas productivos o cultivos tradicionales.
- Programa de desarrollo de sistemas productivos sostenibles en el suelo de conservación.

**3.4 Economía verde o circular****Política de apoyo a la economía sustentable**

- Programa del Fondo de Apoyo a Emprendedores Sustentables con base en la economía circular.
- Programa de apoyo social para la erradicación de la pobreza energética.
- Programa para reducir la huella de carbono y la huella hídrica en cadenas productivas cortas.

**Política de promoción y utilización de energías renovables y sostenibles**

- Programa de impulso de la eficiencia energética para un menor consumo energético de grandes empresas y actividades económicas priorizadas.
- Programa de apoyo económico para desarrollo y uso de sistemas solares en establecimientos públicos, empresas y hogares.
- Programa de movilidad y transporte público con tecnologías limpias o de bajos niveles de contaminantes.
- Programa de cooperación técnica y tecnológica a favor de un desarrollo energético sostenible.

**Política de reducción en la utilización y generación de residuos sólidos**

- Programa de sustitución de plásticos y reducción del uso de productos y empaques desechables por alternativas reciclables.
- Programa de cultura, educación y sensibilización para el manejo adecuado de residuos.
- Programa de impulso a la ecoeficiencia de productos con extensión de la vida útil y reducción de la obsolescencia programada.

**Política de Acción Basura Cero hacia una economía circular**

- Programa para la reutilización, reciclaje y revalorización de residuos con esquemas de responsabilidad compartida y extendida.



- Programa de separación selectiva y clasificación en la fuente para su aprovechamiento.
- Programa integral de recolección, transporte y disposición final de residuos.

## Eje 4 Ciudad Sustentable y Resiliente para generaciones presentes y futuras

### 4.1 Medio ambiente sano

#### **Política de rescate y reforestación de áreas verdes**

- Programa de regeneración y reforestación de parques y áreas verdes con asociaciones público, privada y comunitaria para su financiamiento y mantenimiento.
- Programa de mantenimiento de parques, jardines remanentes y áreas verdes, fomentando la coparticipación entre gobierno y ciudadanía, en consideración de las personas usuarias e integrando la participación de los diferentes grupos de población en áreas urbanas y de conservación.
- Programa de jardines de infiltración o de lluvia para recolectar, retener e infiltrar el agua de escorrentía de lluvia, recargar el agua subterránea y reponer la humedad del suelo.
- Programa de corredores biológicos para fortalecer las capacidades locales de gestión, el uso sostenible de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.
- Programa de huertos comunitarios que potencien el cuidado colectivo, por parte de los diferentes grupos de población, y el apoyo alimentario, y generen conciencia en la preservación de las áreas verdes en zonas urbanas y de conservación.
- Programa de producción y fomento de especies de flora nativas para comercialización, conservación y utilización en jardines públicos y privados.

#### **Política integral de conservación, preservación y manejo sustentable del suelo de conservación**

- Programa para restaurar ecosistemas y agroecosistemas mediante incentivos por servicios socioambientales.
- Programa de fomento a la producción agroecológica, ganadería sustentable, manejo forestal sustentable y aprovechamiento de la vida silvestre.
- Programa integral de protección, preservación y restauración de recursos naturales con participación de personas productoras, comunidades y ejidos.
- Programa de rescate y restauración del patrimonio biocultural y de paisajes en el suelo rural y chinampero.
- Programas para proteger y conservar bosques, combatir la tala ilegal, los incendios forestales inducidos y la deforestación.
- Programa integral de restauración de humedales, canales, ciénagas y barrancas con enfoque de sustentabilidad.
- Programa de manejo sustentable de bosques y pastizales con restauración de tierras ociosas y deterioradas.

### 4.2 Gestión sustentable del agua

#### **Política de recarga, uso y extracción sustentable de aguas subterráneas (acuífero).**

- Programa de recuperación y mejora de las fuentes de abastecimiento de agua.
- Programa de recarga del acuífero con obras de infiltración.
- Programa de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de los sistemas de potabilización.
- Programa de monitoreo y control de la calidad del agua potable y del agua subterránea, empleando tecnología para una gestión integrada y uso más eficiente de recursos hídricos.

**Política de manejo sustentable de microcuencas y cuencas de agua**

- Programa de gestión de los recursos hídricos con visión regional de microcuencas y cuencas.
- Programa de sectorización, sustitución, rehabilitación y ampliación de la red de distribución de agua potable para mejorar su eficiencia.
- Programa especial de detección y reparación de fugas en el sistema de agua potable.
- Programa de saneamiento integral y restauración de ríos y cuerpos de agua para convertirlos en espacios públicos y de conservación de sus servicios ambientales.

**Política de uso razonable del agua potable en los hogares y en las empresas**

- Programa de cultura de uso razonable del agua.
- Programa de abastecimiento alternativos de agua potable a nivel doméstico en zonas marginadas (Cosecha de lluvia), diseñado en función de las necesidades y capacidades de la población usuaria.
- Programa de criterios de aprovechamiento sustentable del agua en la asignación de factibilidades de agua a nuevos desarrollos.
- Programa de incentivos tarifarios y económicos a los usuarios de agua tratada para los sectores agropecuario e industrial.

**Política de desarrollo de infraestructura hídrica**

- Programa de construcción, ampliación y mejora de la infraestructura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Programa de infraestructura, monitoreo y control de los sistemas de distribución de agua tratada.
- Programa de mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y componentes electromecánicos de los sistemas de agua tratada.

**4.3 Acciones para contrarrestar el cambio climático****Política Integral de Infraestructura Verde**

- Programa de parques y espacios verdes de uso público con principios de accesibilidad y adaptación basados en la naturaleza.
- Programa de restauración de ríos y cuerpos de agua para la sustentabilidad hídrica de la Ciudad.
- Programa de revegetación con plantas nativas producidas en los viveros de la Ciudad.

**Política para el fomento y uso de energías renovables y sustentables**

- Programa de impulso al establecimiento de granjas fotovoltaicas comunitarias para el abasto de grandes consumidores.
- Programa de eficiencia energética en edificios públicos y privados.
- Programa de abasto de fuentes renovables para grandes consumidores institucionales de transporte y manejo de agua, entre otros.

**Políticas de reducción de emisiones de gases contaminantes y de gases de efecto invernadero**

- Programas de retiro de circulación-chatarrización de vehículos de transporte público ostensiblemente contaminantes, para su sustitución progresiva hacia unidades de electromovilidad.

- Programa de fomento y estímulos para la movilidad sustentable empresarial, y corredores para el transporte de carga con horarios especiales.
- Programa para el mantenimiento urbano basado en la utilización de maquinaria con trampas de partículas, mantenimiento preventivo y uso de materiales bajos en emisiones de COVs.
- Programa de medidas estratégicas establecidas en PROAIRE con cumplimiento de límites más estrictos para control de emisiones y contaminantes y evaporativas.
- Programa de restauración ambiental del suelo de conservación y rural para captura y sumidero de carbono.

#### 4.4 Gestión integral de riesgos y protección civil

##### **Política de alerta temprana y gestión integral de riesgos con resiliencia asociados a distintas situaciones de vulnerabilidad**

- Programa de información y comunicación de riesgos con uso de herramientas tecnológicas y de datos (incluyendo el atlas de riesgos), para que las autoridades y la población tomen decisiones informadas.
- Programa de evaluación de riesgo con un sistema integrado para determinar los niveles de riesgo asociados a distintas situaciones de vulnerabilidad.
- Programa de red integral de sensores para monitorear los distintos riesgos y contar con mayor y mejor datos para alimentar el sistema de evaluación de riesgos y el sistema integrado de alerta temprana.

##### **Política de reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura hidráulica de la Ciudad**

- Programa integral de sustitución, rehabilitación y ampliación del sistema de drenaje público.
- Programa de monitoreo, control e inspección del sistema de drenaje y medios alternativos sustentables para la disposición de aguas residuales.
- Programa de recuperación de la capacidad de conducción, almacenamiento y regulación en redes y cuerpos de agua.
- Programa de atención de riesgos para casos de agrietamientos y hundimientos con sistemas de alertamiento para salvaguardar la vida.
- Programa de reforzamiento o reubicación de inmuebles, predios o polígonos en condiciones de vulnerabilidad.

##### **Política Integral para la difusión y comprensión del riesgo de desastre y una cultura de la prevención**

- Programa de difusión de información, capacitación y protocolos de respuesta ante situaciones de fenómenos naturales o sociales (celular, radio, televisión y altavoces del C5).
- Programa integral de prevención y protección civil para los inmuebles públicos, oficinas privadas y establecimientos comerciales e industriales que concentran alta población.
- Programa de comités de prevención de riesgos en colonias, pueblos y barrios originarios de la Ciudad, para involucrar activamente a la ciudadanía.
- Programa del Sistema de Alerta de Riesgos en las 16 alcaldías.

### Eje 5 Ciudad con Equilibrio y Gestión Territorial para proteger el suelo de conservación

#### 5.1 Ordenamiento y gestión territorial

**Política de preservación ecológica y servicios ecosistémicos, desarrollo rural, vulnerabilidad social y protección del patrimonio natural, cultural y rural**

- Programa de delimitación de áreas no urbanizables por razones de preservación ecológica y servicios ecosistémicos, desarrollo rural, vulnerabilidad social y protección del patrimonio natural, cultural y rural.
- Programa de entornos rurales del suelo de conservación.
- Programa de espacios públicos para recuperación de su valor ambiental y la creación de lugares habitables.

**Políticas de regulación territorial**

- Programa de registro oficial de asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, a partir de una enumeración física de las viviendas y de un censo de población, para garantizar una contención a la expansión y densificación de los polígonos existentes.
- Programa de bajo impacto ambiental y sustentabilidad de servicios, con uso de ecotecnologías, para desarrollar las obras y servicios públicos en asentamientos humanos irregulares.
- Programa de regularización o relocalización de asentamientos humanos irregulares, que establezca las medidas de compensación por el daño ambiental ocasionado.

**Política de modelo de ciudad policéntrica**

- Programa de desarrollo de centralidades con ecosistemas locales de producción, abasto y consumo de productos y servicios.
- Programa de revitalización de la actividad económica, turística y cultural como detonante de dinámicas de inversión, comercio y desarrollo, con incentivos fiscales y facilidades administrativas.
- Programa de oferta de suelo apto y formal para cubrir las necesidades de vivienda, equipamiento e infraestructura urbana para las personas que habitan en las centralidades existentes.

**Política de planeación y coordinación para el desarrollo metropolitano**

- Programa de planeación territorial metropolitana integral.
- Programa de infraestructura pública metropolitana.
- Programa de sostenibilidad ambiental metropolitana, para preservar el equilibrio ecológico, mejorar la calidad del aire, manejo del ciclo del agua y manejo integral de desechos sólidos.
- Programa de atención coordinada metropolitana de emergencias médico-quirúrgicas, de protección civil y de seguridad pública.

**5.2 Derecho a la vivienda adecuada y a la propiedad social****Política de vivienda adecuada e incluyente**

- Programa de vivienda social nueva adecuada e incluyente, que incluyan esquemas de financiamiento público-privado para grupos de atención prioritaria.
- Programa de mejoramiento y ampliación de vivienda existente, que generen viviendas adecuadas e incluyentes que disminuyan las carencias en calidad, espacios y servicios de la vivienda.
- Programa de vivienda social o institucional en renta.

- Programa de incentivos fiscales y facilidades administrativas para la producción social de vivienda familiar.

#### **Política de regeneración y regularización de vivienda urbana**

- Programa de regeneración de viviendas y edificios de oficinas abandonados, deshabitados, o subutilizados en la ciudad central que promueva la vivienda adecuada e incluyente.
- Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente en zonas con infraestructura, servicios y oportunidades de trabajo suficientes.
- Programa de regularización fiscal a la vivienda en renta, que proporcione certidumbre jurídica al propietario.
- Programa de regularización de la propiedad y escrituración de las viviendas.

#### **Política de fomento a la vivienda sustentable**

- Programa de regulación ambiental de construcción y desarrollo urbano con criterios de sustentabilidad (auto abasto con energía renovable, reciclaje y descargas cero de agua, captación de agua de lluvia, neutralización de huella de carbono, entre otros).
- Programa de vivienda social sustentable con adopción de ecotecnologías y criterios de sustentabilidad habitacional.
- Programa de promoción de viviendas, entornos y comunidades sustentables en colonias y pueblos del suelo de conservación.

### **5.3 Equipamiento e infraestructura urbana, y servicios públicos**

#### **Política de ampliación y rehabilitación de servicios básicos públicos**

- Programa de infraestructura para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Programa de coordinación interinstitucional para el mejoramiento del servicio de recolección de basura.
- Programa de coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para contribuir a la gestión de la ampliación del servicio de energía eléctrica.

#### **Política de ampliación y rehabilitación de infraestructura para la prestación de servicios públicos**

- Programa de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa pública.
- Programa de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura del sistema de salud pública (hospitales, clínicas y laboratorios).
- Programa de construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública deportiva (centros deportivos, gimnasios urbanos y comunitarios), recreativa, social y cultural.
- Programa de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de seguridad, justicia y defensa de derechos humanos.
- Programa de puntos de acceso a internet gratuito en espacios públicos.

### **5.4 Espacios públicos y convivencia social**

#### **Política de espacios públicos**

- Programa de espacios públicos y áreas verdes.
- Programa de planeación, diseño, gestión y mantenimiento de los espacios públicos y patrimonio con comités comunitarios de participación y vigilancia de su correcto funcionamiento y mantenimiento.
- Programa de calidad y accesibilidad universal para el diseño, mantenimiento y construcción de espacios públicos.

#### **Política de protección del patrimonio**

- Programa de rescate de ríos urbanos, canales y cuerpos de agua como espacios de convivencia social.
- Programa de declaraciones integrales de patrimonio cultural material e inmaterial, y de declaratorias de zonas de monumentos históricos en pueblos y barrios originarios y zonas de monumentos artísticos de la Ciudad.
- Programa de rescate de espacios patrimoniales materiales como lugares de memoria e identidad cultural.
- Programa de catalogación y protección plena de edificios.
- Programa de manejo a largo plazo en la zona chinampera de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta (siguiendo recomendaciones de la UNESCO).

#### **Política de espacio público seguro**

- Programa Sembrando Parques para su recuperación como áreas verdes, lugares de esparcimiento y práctica deportiva para estimular la salud física y emocional.
- Programa de apertura de zonas peatonales en los centros de carácter histórico y con valor patrimonial.
- Programa de imagen urbana colectiva en los centros de barrio con valor histórico y cultural, con coordinación entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil.
- Programa de cableado subterráneos en los centros de carácter histórico y con valor patrimonial.

### **5.5 Movilidad sustentable y accesibilidad**

#### **Política de transporte público**

- Programa de integración de los sistemas de transporte públicos de la Ciudad, incluye integración física, operacional y de cobro al usuario, y fomento del uso del transporte público.
- Programa de rescate y revitalización de las redes viales en grandes avenidas, mediante carriles de circulación exclusivo para transporte público, ciclovías y espacio peatonal mejorado, como espacios públicos adecuados y suficientes que interconecten áreas verdes de la Ciudad.
- Programa de expansión y conexión de carriles de circulación exclusiva de transporte público y bicicleta, orientados a la construcción de una red de transporte sustentable.
- Programa para desincentivar la utilización del automóvil privado.

#### **Política de transporte no motorizado y fomento a los desplazamientos a pie y el uso de transporte no motorizado**

- Programa de fomento a los viajes a pie y en bicicleta.
- Programa de calles que fomenten los desplazamientos a pie y el uso de transporte no motorizado.

- Programa de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de transporte y espacios públicos para modos de transporte no motorizado.

#### **Políticas de accesibilidad al transporte público**

- Programa de seguridad vial basada en el mejoramiento de infraestructura, cambio de conductas de personas usuarias de la vía, capacitación y educación vial y atención de víctimas.
- Programa de arreglo físico de banquetas y cruces peatonales y optimización de señalética y alumbrado público, espacios de espera y de circulaciones de conexión entre las distintas modalidades de transporte público.
- Programa de infraestructura y utilización de unidades de transporte que garanticen la accesibilidad universal.
- Programa de prevención y atención de la violencia de género en la red de transporte público.

## **Eje 6 Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias**

### **6.1 Seguridad pública**

#### **Política para una policía profesional, preparada y honesta**

- Programa de formación profesional en inteligencia, investigación policial y criminalística para el personal activo.
- Programa de actualización y capacitación en técnicas, tácticas, procedimientos y protocolos de uso de la fuerza con pleno respeto a los derechos humanos para el personal en funciones.
- Programa de exámenes físicos para evaluar la salud del personal de seguridad pública.
- Programa de exámenes de control de confianza y antidopaje para evaluar al personal de seguridad pública y detectar oportunamente conductas no deseables.

#### **Política de policía cercana a la ciudadanía**

- Programa de capacitación en la normatividad del uso de la fuerza con apego a estándares internacionales.
- Programa de reducción de tiempos de respuesta para que la policía preventiva atienda en forma rápida el reporte de posibles hechos delictivos.
- Programa de policía proactiva para identificar, solucionar, prevenir y reducir los riesgos de delito y violencias.
- Programa de monitoreo y videovigilancia a través de una red conectada e interoperable de seguridad y protección ciudadana.

#### **Políticas de coordinación interinstitucional**

- Programas de coordinación entre la FGJ y la SSC, para realizar investigaciones y acciones conjuntas que deriven en el desmantelamiento de las estructuras logísticas y operativas de las organizaciones delictivas.
- Programa de coordinación entre la FGJ y la SSC para investigar y debilitar las estructuras financieras de la delincuencia organizada, mediante la detección y rastreo de transacciones, individuos y empresas sospechosas.
- Programa de coordinación entre la FGJ, la SSC y la Secretaría de las Mujeres para prevenir, atender y judicializar los casos de violencia contra las mujeres y los feminicidios.

### **6.2 Restauración del tejido social y participación ciudadana**

#### **Política integral de prevención del delito y combate a la delincuencia**

- Programa de focalización de acciones de prevención, supervisión y gestión integral de riesgos, incluidos sistemas tecnológicos de alerta temprana y sistemas de focalización de los territorios con mayores riesgos delictivos.
- Programa de atención prioritaria a zonas y cuadrantes con alto nivel de inseguridad y violencia.
- Programa de reporte instantáneo que permita la conexión automática con las autoridades, tales como botones de pánico físico y en aplicaciones móviles.
- Programas de recuperación, rehabilitación y renovación de espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, (tales como jardines, parques, camellones, juegos infantiles, instalaciones culturales y deportivas, que sean utilizados por la población para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas), que incrementen la percepción de seguridad pública de la población.

#### **Política de vinculación ciudadana en casos específicos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos**

- Programa de participación ciudadana y comunitaria para identificar situaciones de riesgos y generar entornos seguros, desde una perspectiva de género.
- Programa de visitas domiciliarias para identificar necesidades concretas, desactivar posibles conductas de riesgo y priorizar acciones.
- Programa de redes vecinales para mejorar la confianza en autoridades policiales por medio de asambleas de seguridad ciudadana.
- Programa para la prevención e identificación temprana de violencia de género y riesgo feminicida.

### **6.3 Derecho al acceso efectivo a la justicia y al debido proceso**

#### **Política de integración de acusaciones firmes**

- Programa de control y seguimiento de todas las etapas del proceso penal, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, para facilitar y agilizar los procesos para presentar denuncias ante la FGJ.
- Programa de resguardo de la cadena de custodia de las imágenes de videovigilancia (C5) en apoyo al proceso de procuración de justicia.
- Programa de identificación plena de las personas que entren en contacto con la FGJ con validación biométrica de su identidad, que permitan el acceso y seguimiento continuo en línea del estatus de carpeta de investigación, así como el acceso digital continuo a los legítimos interesados al estatus de su carpeta de investigación.
- Programa de mediación, conciliación y juntas restaurativas para la solución de conflictos con estrategias distintas a las sanciones penales, para fomentar el uso de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC).

#### **Política de atención y resolución expedita de las quejas y denuncias en contra de personas servidoras públicas de la FGJ**

- Programa para evitar la revictimización tras la denuncia.
- Programa de comunicación con las víctimas y testigos para informar del avance de sus casos y promover su participación en los juicios.



- Programa de protección integral de víctimas y personas en riesgo con perspectiva de género y de protección integral de derechos.
- Programa de supervisión permanente y métricas de efectividad para detectar y corregir errores, omisiones y actos indebidos del personal de la FGJ que afecten el éxito de las investigaciones, centrado en combate a la impunidad y atención a víctimas.

## **Eje 7 Ciudad Democrática y Buena Administración con innovación pública**

### **7.1 Buena administración e innovación pública**

#### **Política de innovación administrativa, servicios digitales y atención en línea para oferta de bienes, obras y servicios públicos**

- Programa de trámites, servicios, formatos digitales, atención en línea. y gestión de expedientes electrónicos con uso de nuevas tecnologías, para la oferta de bienes y servicios públicos.
- Programa de acceso en línea de servicios de salud, educativos, culturales, sociales, servicios de emergencias, atención oportuna y denuncias ciudadanas en tiempo real mediante procesos de automatización y tecnologías móviles.
- Programa integral de digitalización administrativa de correspondencia, archivos y comunicación del gobierno de la Ciudad, para la asignación óptima de recursos públicos.

#### **Política de gobierno digital y estado abierto.**

- Programa de desarrollo y uso de tecnologías digitales y móviles para el fortalecimiento de capacidades de gestión pública.
- Programa del mecanismo seguro de autenticación e identidad digital para trámites, ventanillas únicas y servicios públicos, para ofrecer servicios digitales de confianza, seguros y eficientes, a través de plataformas y aplicaciones públicas.
- Programa de inclusión digital a través del acceso a internet gratuito en espacios públicos, educativos, culturales y de salud.

### **7.2 Gasto público eficiente e ingresos públicos sostenibles**

#### **Política de gasto público equilibrado**

- Programa de controles de ingreso-gasto en función de disponibilidades de la hacienda pública y las obligaciones de pago en corto plazo.
- Programa anual de planeación, ejecución y monitoreo de inversión en infraestructura pública a mediano y largo plazo.
- Programa de presupuesto multianual de las unidades responsables de gasto encargadas de proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.
- Programa de seguimiento, monitoreo y evaluación de egresos por tipo de gasto, para el ajuste del gasto público en casos de aumentos en algún concepto del gasto o de reducciones en la recaudación.

#### **Política de modernización del sistema tributario para la simplificación en el cobro de impuestos, monitoreo y revisión del sistema fiscal**

- Programa de ampliación de la base tributaria del impuesto predial (a través de la actualización periódica del valor catastral), del impuesto sobre nóminas con la formalización de actividades económicas, del pago de derechos por servicios de agua potable mediante ajustes en el esquema tarifario, de revisión de servicios de agua potable a grandes contribuyentes y de impuestos al uso de combustibles fósiles.
- Programa de actualización de la información de las personas contribuyentes e incorporación a la formalidad de las personas físicas y morales.
- Programa de revisión periódica a las cuotas y tarifas de servicios que presta el gobierno de la Ciudad.
- Programa para el pago de contribuciones a través de aplicaciones de bancos y de empresas de tecnología financiera.

### 7.3 Transparencia, prevención y combate de la corrupción

#### **Política de adquisiciones y contrataciones integradas y sostenibles**

- Programa del sistema de compras único con procesos automatizados para registrar en tiempo real impactos presupuestales, existencia en almacenes, evolución contable – financiera y adquisiciones de compras consolidadas multianual de los gobiernos de la Ciudad.
- Programa de estandarización, simplificación y digitalización de procedimientos de compras y pagos de instituciones públicas de la Ciudad.
- Programa de estudios de mercado de fácil verificación para compras transparentes con competencia máxima entre proveedores e identificación de riesgos de ineficiencia, corrupción o incumplimiento de proveedores.

#### **Política de transparencia gubernamental y derecho de acceso a la información pública y de prevención y combate de la corrupción**

- Programa de organización, clasificación y buen manejo de la información pública para la atención óptima de solicitudes de información y alimentación de los portales digitales de transparencia gubernamental.
- Programa de armonización normativa-institucional para el cumplimiento de procedimientos y trámites administrativos.
- Programa de auditorías internas que evalúen el ejercicio del gasto y el desempeño de las dependencias del gobierno central y de las alcaldías.
- Programa de Integridad, Ética Pública, contraloría social y ciudadana en materia de combate a la corrupción

### 7.4 Ciudad global

#### **Política de vinculación, colaboración y cooperación técnica con organismos internacionales, agendas internacionales y promoción de eventos**

- Programa de colaboración con secretariados de agendas internacionales y cooperación técnica con organismos internacionales para implementar mejoras en la Ciudad.
- Programa de eventos deportivos nacionales e internacionales en la Ciudad de México, tales como Medio Maratón, Maratón, Ciclotón y Tour de France de ciclismo.

## Indicadores y metas

Eje	Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Año base	Meta 2030	Meta 2040	Sentido	Fuente
Eje 1 Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Porcentaje	32.6	2020	21.7	16.3	Descendente	CONEVAL, Medición de la Pobreza
Eje 1 Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Porcentaje	17.8	2020	10.0	7.7	Descendente	CONEVAL, Medición de la Pobreza
Eje 1 Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos	Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud públicos	Porcentaje	73.2	2020	90.9	100.0	Ascendente	CONEVAL, Medición de la Pobreza
Eje 1 Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos	Infraestructura pública para realizar actividades deportivas	Número	492	2020	554	615	Ascendente	Marco Geoestadístico
Eje 1 Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos	Escala de consideración de que existe discriminación	Escala	8	2021	7	7	Descendente	EDIS

Eje	Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Año base	Meta 2030	Meta 2040	Sentido	Fuente
Eje 1 Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos	Prevalencia de violencia total contra las mujeres	Porcentaje	79.8	2016	39.9	20.0	Descendente	INEGI, ENDIREH
Eje 2 Ciudad educadora, del conocimiento y cultural	Porcentaje de la población con rezago educativo	Porcentaje	9.5	2020	5.9	4.1	Descendente	CONEVAL, Medición de la Pobreza
Eje 2 Ciudad educadora, del conocimiento y cultural	Polos de desarrollo en CTIH en la Ciudad de México	Número	1	2019	3	5	Ascendente	Informe de Gobierno de la Ciudad de México
Eje 2 Ciudad educadora, del conocimiento y cultural	Número de solicitudes de patentes realizadas por mexicanos en la Ciudad de México	Número	220	2020	396	463	Ascendente	IMPI
Eje 3 Ciudad Próspera e Innovadora para un desarrollo incluyente	Índice de productividad económica	Índice Porcentual	3.3	2019	4.2	5.2	Ascendente	ENOE
Eje 3 Ciudad Próspera e Innovadora para un desarrollo incluyente	Porcentaje del personal ocupado en servicios profesionales, científicos, tecnológicos y financieros	Porcentaje	3.5	2019	4.5	5.5	Ascendente	ENOE

Eje	Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Año base	Meta 2030	Meta 2040	Sentido	Fuente
Eje 3 Ciudad Próspera e Innovadora para un desarrollo incluyente	Porcentaje de viviendas que reciclan la basura	Porcentaje	51.8	2020	87.1	100.0	Ascendente	INEGI, Censo de Población y Vivienda, Cuestionario Ampliado.
Eje 4 Ciudad Sustentable y Resiliente para generaciones presentes y futuras	Superficie forestal restaurada, reforestada / revegetada	Hectáreas	260	2019	870	1,208	Ascendente	SEMARNAT, CONAFOR, Gerencia de Reforestación.
Eje 4 Ciudad Sustentable y Resiliente para generaciones presentes y futuras	Días limpios al año	Número	158	2021	174	210	Ascendente	SEDEMA, Calidad del Aire.
Eje 4 Ciudad Sustentable y Resiliente para generaciones presentes y futuras	Beneficiarios del Programa Cosecha de Agua de Lluvia	Número	10,109	2020	10,602	11,119	Ascendente	Padrón de beneficiarios del Programa Cosecha de Agua.
Eje 4 Ciudad Sustentable y Resiliente para generaciones presentes y futuras	Porcentaje de viviendas que separan la basura en orgánica e inorgánica	Porcentaje	90.2	2020	95.0	100.0	Ascendente	INEGI, Censo de Población y Vivienda, Cuestionario Ampliado.
Eje 5 Ciudad con Equilibrio y Gestión Territorial para proteger el suelo de conservación	Porcentaje de viviendas particulares habitadas adecuadas	Porcentaje	79.8	2020	83.6	89.0	Ascendente	INEGI, ENIGH.
Eje 5 Ciudad con Equilibrio y Gestión Territorial para proteger el suelo de conservación	Asentamientos humanos en suelo de conservación	Hectáreas	3,138.5	2020	2,437.5	2,186.8	Descendente	SEDEMA, Sistema de Información Geográfica.

Eje	Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Año base	Meta 2030	Meta 2040	Sentido	Fuente
Eje 5 Ciudad con Equilibrio y Gestión Territorial para proteger el suelo de conservación	Porcentaje de viviendas que no cuentan con al menos uno de los servicios básicos	Porcentaje de viviendas	1.3	2020	0.7	0.0	Descendente	INEGI, Censo de Población y Vivienda.
Eje 5 Ciudad con Equilibrio y Gestión Territorial para proteger el suelo de conservación	Porcentaje de colonias donde las viviendas tienen acceso a espacio público a menos de 10 minutos	Porcentaje	77.1	2020	93.0	100.0	Ascendente	Censo 2020; Inventario de Áreas Verdes 2021.
Eje 6 Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias	Porcentaje de delitos con inicio de carpeta de investigación que no se resolvió nada	Porcentaje	49.8	2021	15.6	0.0	Descendente	INEGI, ENVIPE.
Eje 6 Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias	Porcentaje de delitos con inicio de carpeta de investigación que fue resuelta por reparación del daño o porque se otorgó el perdón	Porcentaje	3.0	2021	4.9	6.1	Ascendente	INEGI, ENVIPE.
Eje 6 Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias	Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad es inseguro	Porcentaje	58.4	2021	46.9	32.4	Descendente	INEGI, ENVIPE.
Eje 7 Ciudad Democrática y Buena Administración con innovación pública	Calificación de los servicios públicos básicos	Escala (1-10)	5.9	2019	7.6	9.2	Ascendente	INEGI, ENCIG.

Eje	Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Año base	Meta 2030	Meta 2040	Sentido	Fuente
Eje 7 Ciudad Democrática y Buena Administración con innovación pública	Tasa de prevalencia de corrupción en trámites del gobierno estatal	Tasa (por cada 100 mil hab)	26,918.6	2019	18,921.8	15,221.5	Descendente	INEGI, ENCIG.
Eje 7 Ciudad Democrática y Buena Administración con innovación pública	Porcentaje de ingresos por impuestos del gobierno de la Ciudad de México con relación al total de ingresos	Porcentaje	26.2	2020	30.4	34.5	Ascendente	Cuenta Pública.
Eje 7 Ciudad Democrática y Buena Administración con innovación pública	Porcentaje de programas sociales que se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	Porcentaje	44.8	2021	100.0	100.0	Ascendente	EVALÚA, Inventario de Programas Sociales.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS